

27 de enero de 2009

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 17/09 (AMR 51/008/2009, del 21 de enero de 2009) – [Pena de muerte / preocupación jurídica](#)

EE. UU. (Texas) Larry Ray Swearingen, blanco, de 37 años de edad

---

Una sala de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito, la corte federal un nivel por debajo de la Corte Suprema de Estados Unidos que tiene competencia sobre los casos juzgados en Texas, concedió el 26 de enero una suspensión de la ejecución a Larry Swearingen. Estaba previsto que Swearingen fuera ejecutado en Texas al atardecer del 27 de enero.

Larry Swearingen fue condenado a muerte en el año 2000 por el asesinato de Melissa Trotter, cometido en 1998. Melissa Trotter desapareció el 8 de diciembre de 1998. Larry Swearingen fue detenido tres días después, y desde entonces permanece encarcelado. El cadáver de Melissa Trotter se encontró en un bosque el 2 de enero de 1999. Larry Swearingen fue juzgado por su asesinato, y condenado a muerte.

Él mantiene que es inocente, y varios expertos forenses han realizado declaraciones y testimonios que respaldan esta afirmación. Uno de estos expertos, la Dra. Joye Carter, es la ex directora del Departamento Anatómico Forense del condado de Harris, Texas, que realizó la autopsia de Melissa Trotter y, en el juicio de Larry Swearingen, testificó que, en su opinión, la muerte de Melissa Trotter se había producido 25 días antes de que se hallara el cadáver. En una declaración jurada firmada en 2007, la Dra. Carter manifestó que había examinado de nuevo el caso y había cambiado de opinión. Concluyó que el cadáver de Melissa Trotter había sido abandonado en el bosque menos de dos semanas antes de ser encontrado. De ser exacto este cálculo, eso significaría que el cadáver se depositó allí cuando Larry Swearingen ya estaba bajo custodia. Otros expertos han declarado que el cadáver podría haber sido dejado en los bosques tan sólo unos días antes de que se encontrara (véase la AU original).

La Corte del Quinto Circuito no abordó el fondo de la alegación de inocencia de Larry Swearingen, sino que se limitó a considerar si bastaba para superar los obstáculos que, en la ley federal, impiden que el tribunal autorice la presentación de una petición consecutiva de hábeas corpus en el tribunal federal de primera instancia. De acuerdo con el estatuto de limitaciones federal, el preso debe demostrar que “i) los hechos que sirven de base a la alegación no podrían haberse descubierto anteriormente mediante el ejercicio de la diligencia debida; y ii) los hechos que sustentan la alegación, de ser demostrados y vistos a la luz de las pruebas en su conjunto, serían suficientes para establecer mediante pruebas claras y convincentes que, salvo por error constitucional, nadie que examinara los hechos habría concluido al apelante culpable del delito en cuestión”.

La Corte del Quinto Circuito resolvió que había “dos puertas independientes” por las que debe pasar una petición consecutiva de hábeas corpus antes de abordar el fondo de la alegación del preso. En primer lugar, la Corte debe determinar si la moción establece a primera vista que se cumplen los requisitos antes enumerados del estatuto de limitaciones federal, incluso el hecho de que existe “una demostración suficiente de un posible fondo que justifique un examen más exhaustivo por parte del tribunal federal de primera instancia”. En segundo lugar, una vez que el caso se traslada a dicho tribunal, éste debe asimismo determinar si se han cumplido los requisitos del estatuto federal antes de abordar el fondo de la petición consecutiva.

La Corte del Quinto Circuito manifestó que, “dada la importancia del testimonio experto de la Dra. Carter en la causa de la acusación, concluimos que Swearingen ha presentado una demostración a primera vista de que, salvo por error constitucional de que la fiscalía patrocinara el testimonio falso de la Dra. Carter, ningún jurado

razonable podría determinar la culpabilidad más allá de una duda razonable”. El precedente constitucional de esta cuestión es la resolución de 1972 de la Corte Suprema en *Giglio v. United States*. La Corte del Quinto Circuito concluyó también que Larry Swearingen había demostrado a primera vista que su asistencia letrada en el juicio había sido constitucionalmente deficiente, incluido el contrainterrogatorio de la Dra. Carter. Aquí, el precedente es *Strickland v. Washington* (1984). Por ello, la sala del Quinto Circuito autorizó a Larry Swearingen a presentar ante el tribunal federal de primera instancia una petición consecutiva de hábeas corpus limitada a estas cuestiones. La Corte subrayó que “esta concesión es provisional” en tanto que el tribunal federal de primera instancia “debe desestimar” la petición “sin examinar el fondo” si concluye que Swearingen no ha cumplido los requisitos de limitaciones federales relativos a peticiones consecutivas.

Uno de los tres jueces de la sala del Quinto Circuito escribió una opinión coincidente separada. En ella dijo que deseaba abordar “el elefante que atisbo en la esquina de esta sala: la inocencia”. Este juez, Jacques Wiener, continuó: “Repitiendo una y otra vez el mantra de que, hasta la fecha, la Corte Suprema de los Estados Unidos nunca ha reconocido expresamente la inocencia como base para una petición de hábeas corpus en un caso de pena de muerte, este tribunal ha rechazado sistemáticamente las alegaciones individuales de inocencia como motivo constitucional para prohibir la imposición de la pena de muerte”. El juez Wiener señaló, no obstante, que la Corte Suprema ha hecho declaraciones que “al menos sugieren enérgicamente que, en las circunstancias adecuadas, podría añadir a esos acusados de delitos punibles con la muerte que en realidad son inocentes a la lista de personas que –como los dementes, los discapacitados intelectuales o los de menos de cierta edad– no pueden constitucionalmente ser condenados a la pena de muerte”.

El juez Wiener dijo que preveía la “posibilidad real” de que el tribunal federal de primera instancia interpretara la opinión forense experta como una prueba clara y convincente de que Larry Swearingen no pudo haber matado a Melissa Trotter y, aun así, “encontrar imposible hacer pasar el camello de la inocencia por el ojo de la aguja de *Giglio* o *Strickland*, y, de esa manera, encontrarse sin más opción que denegar la petición de hábeas corpus a una persona que en realidad es inocente”. Por ello, sugería el juez Wiener, la difícil situación de Swearingen podría ser “exactamente el caso oportuno” para que la Corte del Quinto Circuito al completo o la Corte Suprema de Estados Unidos “reconozcan la inocencia como motivo para una petición federal de hábeas corpus”. El juez concluyó que “para mí, esta cuestión es una perturbadora omnipresencia en la jurisprudencia del hábeas corpus en casos de pena capital que lleva demasiado tiempo sin respuesta”.

En Estados Unidos se han llevado a cabo cinco ejecuciones este año, tres de ellas en Texas. Desde que se reanudaron los homicidios judiciales en 1977, en el país se han llevado a cabo 1.141 ejecuciones, de las que 426 han tenido lugar en Texas. Entre las personas ejecutadas por este estado hay personas sobre cuya culpabilidad siguieron existiendo dudas hasta el final. Desde 1977, más de un centenar de personas han sido excarceladas de los “corredores de la muerte” estadounidenses tras descubrirse su inocencia. El tiempo medio transcurrido en esos casos entre la condena de muerte y la exoneración fue de casi 10 años.

**No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente por el momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**